



Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L. R.)

R E S O L U C I O N N° 149/91.-

CHILECITO, 19 de Junio de 1.991.-

VISTO:

LA solicitud del Departamento Ejecutivo, requiriendo el pertinente ACUERDO para la designación del Doctor RICARDO HUMBERTO CHAMIA, D.N.I. N° 11.942.396, en el Cargo de Asesor General de Gobierno, y;

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad a los Artículos 123° - Inc. 23), y 174° de la Carta Orgánica Municipal, en competencia y atribución de este Cuerpo de prestar Acuerdo al nombramiento del citado funcionario; de acuerdo a lo resuelto en la Sesión del día 19 de Junio de 1.991.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

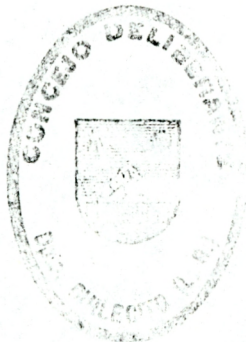
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

R E S U E L V E

ART. 1°): Prestar ACUERDO al nombramiento efectuado por el Departamento Ejecutivo Municipal, al Doctor RICARDO HUMBERTO CHAMIA, D.N.I. N° 11.942.396; como ASESOR GENERAL DE GOBIERNO.-

ART. 2°): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

JOSE C. LOPEZ
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE Dpto. CHILECITO



MARIA HUNZIKER de AGUIALES
PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO

21-06-91

claf